

**RESOLUCIÓN No. 1031 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022****“Por la cual se realiza una asignación de funciones”
Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución No.934 del 29 de noviembre del 2022, se le concedieron catorce (14) días hábiles de vacaciones a partir del 02 de enero de 2023 a la señora **ALBA NOHORA DIAZ GALÁN**, identificada con cedula de ciudadanía N° **40.637.914** Profesional Especializado Código 222 Grado 26 de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario asignar las funciones de Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, a unas servidoras de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar las funciones de Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a las servidoras relacionadas a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO CC 34.316.719 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano	Del 2 al 9 de enero de 2023.
SONIA DEL PILAR LARROTA HERNÁNDEZ C.C. 52.528.796 Profesional Especializado Código 222 Grado 22 Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano	Del 10 al 20 de enero de 2023.

ARTÍCULO 2°. Las servidoras aquí mencionadas deberán consultar en la intranet de la Secretaría las funciones del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano en la que se encargan.





RESOLUCIÓN No. 1031 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022

**“Por la cual se realiza una asignación de funciones”
Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano**

ARTÍCULO 3 Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **ALBA NOHORA DIAZ GALÁN**, y a las señoras **ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO** y **SONIA DEL PILAR LARROTA HERNÁNDEZ**, así como al Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días de diciembre de 2022

CATALINA VALENCIA TOBON
Secretaria de Despacho

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán
Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Carlos Alfonso Gaitán

Documento 20227300530523 firmado electrónicamente por:

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez(E), Director (E), Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 23-12-2022 15:07:34

Nicole Rodríguez Perdomo, Auxiliar de servicios generales, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 26-12-2022 10:25:20

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 23-12-2022 11:30:59

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 23-12-2022 11:42:43





RESOLUCIÓN No. 1031 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022

**“Por la cual se realiza una asignación de funciones”
Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano**

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano,
Fecha firma: 22-12-2022 18:36:37

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de
Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 23-12-2022 17:18:23



dc246f1851e2dfd0f9e830a9cd0b7008704d0d88386959dc3f284056dee7645e

